

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.134

Sábado 26 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2639407**

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36º Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 01/04/2025, ante mí, REP. N°3978-2025: Don CARLOS ARIEL ARAVENA MOLINA y ALEJANDRO ANDRÉS ARAVENA MOLINA, ambos con domicilio en Antonio Bellet número 193, of 302 , Providencia, constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: INDUSTRIAL SERVICE SpA.- Objeto: a) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías relacionadas con aseo industrial y general, pudiendo además realizar todo tipo de mantenciones, entre otros relacionados; y todo lo concerniente con la limpieza y sanitización de edificios residenciales y no residenciales, control de plagas, aspirado y lavado de alfombras, limpieza de vidrios u otras superficies, y demás relacionados; b) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas. Representación, administración y uso razón social: Será ejercida indistintamente por CARLOS ARIEL ARAVENA MOLINA y ALEJANDRO ANDRÉS ARAVENA MOLINA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago,02 de abril de 2025.



CVE 2639407Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl